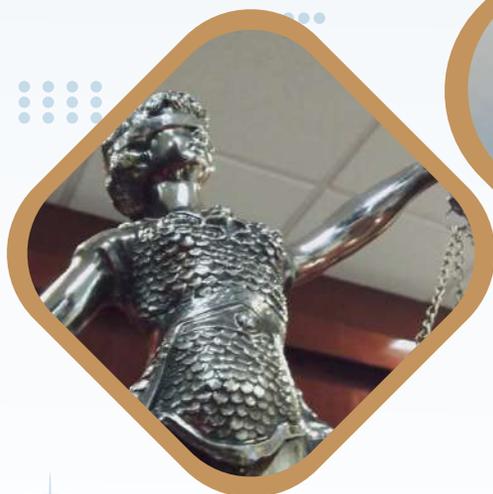


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



SSC

Lanza hoy Consejo Judicial la convocatoria para elegir a titulares de tres fiscalías

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, reveló que Alma Elena Sarayth de León Cardona y Rafael Chong Flores declinaron ser ratificados como fiscales electoral y anticorrupción, respectivamente.

Ante dicha decisión, este miércoles serán lanzadas tres convocatorias para elegir al fiscal general de Justicia —que suma 10 meses al mando de un encargado de despacho—, así como los de las fiscalías Especializada para la Atención de Delitos Electorales y Anticorrupción.

Ayer, Nader Kuri, así como algunos integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, tuvieron una reunión con los integrantes del Junta de Coordinación Política del Congreso local, en la que prometieron transparencia y máxima publicidad en la conformación de la terna que será enviada a la Jefatura de Gobierno para definir al titular de la FGJ.

Asimismo, ofreció que el voto será abierto a fin de que cada consejero manifieste las razones de su sufragio.

Los integrantes del consejo indicaron que se trata de un proceso diferente al pasado, que era una ratificación, pues ahora se trata de la elección de tres nuevos perfiles. “Buscamos un perfil técnico”, indicaron. Asimismo, destacaron que todos los aspirantes serán sometidos a exámenes de control de confianza y certificación que serán aplicados por la Guardia Nacional.

Al respecto, la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, dijo que la procuración de justicia tiene que ser equitativa, igualitaria y transformadora, por lo que llamó al consejo a “ciudadanizar” el procedimiento de los fiscales.



Detienen a funcionario de la SCJN acusado de abuso sexual

● Ricardo Márquez fue colaborador de García Luna; Piña creó su puesto para tareas administrativas y de logística

Detienen por abuso sexual a funcionario de la SCJN y ex colaborador de García Luna

LA ACCIÓN SE EJECUTÓ EN EL CENTRO HISTÓRICO

Era investigado por una denuncia interna, señala el máximo tribunal

LAURA GÓMEZ FLORES / P 32

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvieron en calles del Centro Histórico a Ricardo Márquez Blas, funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ex colaborador de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública federal, por el presunto delito de abuso sexual agravado cometido el 12 de agosto pasado.

De acuerdo con la indagatoria integrada por la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, Ricardo N, quien era superior jerárquico de la víctima, al parecer le realizó tocamientos catalogados como abuso sexual en su centro de trabajo (la SCJN), ubicado en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

Al respecto, en una tarjeta informativa, la Suprema Corte aseguró que Márquez Blas, adscrito a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional, era investigado por una denuncia interna por la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.

Señaló que todas las medidas cautelares que determinó esta unidad se acataron desde el primer minuto que las ordenó. “El alto tribunal refrenda su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y en contra de la violencia de género, así como con el principio de presunción de inocencia”, indicó.

Los agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ejecutaron la orden de aprehen-

sión en contra del funcionario y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez que lo requirió.

La ministra presidenta, Norma Piña Hernández, hizo un ajuste a la estructura orgánica de la SCJN y creó el puesto que ocupa Márquez Blas, quien fue el titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el gobierno del presidente Felipe Calderón.

El ex colaborador de García Luna se encarga de la logística y apoyo operativo de la ministra presidenta, supervisa el apoyo en el desarrollo de funciones de las y los ministros, y dirige las acciones en materia de seguridad de las personas y de los bienes muebles e inmuebles del acervo artístico e histórico de la SCJN.

Además, coordina los programas de protección civil, teniendo a su cargo tres direcciones”: Logística y Protocolo, Gestión Administrativa y Seguridad.

También fue titular de la Unidad de Información para la Seguridad Pública durante la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, responsable de la Base de Datos Criminalística Plataforma México, que buscaba agilizar las labores de investigación sobre seguridad.

La Jornada



CAPITAL





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



SSC